

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 7 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, María del Carmen Battaini, Javier Darío Munchnik, y Edith Miriam Cristiano; bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I- Conforme surge de la hoja dos (2) del Expediente N° 54499 STJ-SSA, caratulado "ALVAREZ, Jorge Omar S/ Beneficio Jubilatorio año 2023", el Sr. Jorge Omar ALVAREZ, DNI N° 16.831.020, Legajo N° 203, presentó su renuncia como personal técnico administrativo (TAE2) de la Oficina de Tasas de Justicia del Distrito Judicial Sur. La renuncia fue presentada a partir del 1° de febrero del año 2024, tras haber obtenido el beneficio de jubilación ordinaria, conforme lo estatuido por el artículo 21 de la ley (p) 561 y sus modificatorias, por Disposición de Presidencia CPSPTF N° 1518/2023.

II- Que atento a lo informado por la Dirección de Sumarios y el Área de Personal y Haberes, el Sr. Álvarez no se encuentra afectado por sumario administrativo y su situación laboral es regular, por lo que no existen impedimentos para la aceptación de la dimisión, de conformidad a lo previsto por el inciso f) del artículo 15° del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial.

Por ello,

ACUERDAN:

1°) **ACEPTAR** la renuncia del Sr. Jorge Omar ALVAREZ, DNI N° 16.831.020, Legajo N° 203, a partir del 1° de febrero de 2024.

2°) **AUTORIZAR** a la Prosecretaria de Administración a efectuar la liquidación final de los haberes del agente mencionado y previa expedición de las certificaciones de libre deuda correspondientes, proceder a su pago.

3º) **RECONOCER** al Sr. ALVAREZ por los valiosos servicios prestados durante su desempeño en este Poder Judicial.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces del Tribunal quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Sr. Juez del Tribunal, Dr. Ernesto Adrián Löffler, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.



JAVIER DARÍO MUCHNIK



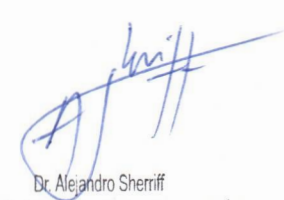
CARLOS GONZALO SAGASTUME



MARÍA DEL CARMEN BATTAINI




Judith Miriam Cristiano



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 02/2024



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia